

PROCESO EJECUTIVO
NO. 2019-746-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para efectos de cumplir la orden impartida mediante auto de fecha 15 de enero de 2020 y conforme lo manda el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 de 2020, por Secretará hágasela respectiva inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES
ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. _____ QUE SE
FIJO EL DIA: 18 de septiembre de 2020

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

**GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bbd5c3045034cd8d49dcc26fabdba324f37fb55310e9d1b8f43a50df7be3810

Documento generado en 17/09/2020 02:24:09 p.m.